

CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA "OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES" UNED-CANTABRIA (I EDICIÓN)

Bases del Concurso (I Edición)

Tema:

Los trabajos presentados versarán sobre el Tema "La Igualdad de Oportunidades".

Participantes:

Podrán participar en este premio profesionales de la fotografía o personas aficionadas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad.

Obras y Formato

Los trabajos deben ser inéditos y autoría de quien las presenta, quien asumirá la responsabilidad en caso de que existan derechos de terceros. Serán excluidas las fotografías que puedan constituir o suponer atentado contra la sensibilidad y la dignidad de cualquier persona.

Podrán presentarse hasta un máximo de tres fotografías por participante, en color o en blanco y negro, en formato digital JPG de cualquiera de estas dos medidas: 4.500x3.200 píxeles ó 2.300x3.400 píxeles. La resolución deberá ser de 300 ppp.

de las obras Cada una presentadas remitirá la dirección de se correo: certamenfotografia@unedcantabria.org junto con el Anexo cumplimentado que figura en esta convocatoria, en el siguiente enlace ANEXO, en el que se solicitan los datos identificativos del participante y una breve descripción de la obra presentada. Tanto el Anexo como la obra se remitirán como documentos adjuntos. El envío de los dos ficheros no debe sobrepasar los 20 MB.

Plazo de Presentación

El plazo de presentación de los Trabajos será del 18 de abril al 15 de septiembre de 2018.

Premio:

Se concederá un único premio en metálico de 500 euros y dos accésit. Al premio concedido se le aplicará la retención que legalmente corresponda.



Jurado:

El Jurado estará compuesto por tres miembros del Consejo Ejecutivo del Observatorio de Igualdad de Oportunidades, del Centro Asociado a la UNED en Cantabria, y dos profesionales de la fotografía, y resolverá en el plazo de 20 días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación.

El fallo del Jurado será inapelable, y se hará público en el enlace del Observatorio "Igualdad de Oportunidades" de la web del Centro Asociado a la UNED en Cantabria: www.unedcantabria.org/observatorio-igualdad-oportunidades, sin perjuicio de que la Dirección del Centro se lo comunique al Autor o a la Autora de la fotografía premiada.

El Jurado está facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases de esta convocatoria.

Derechos:

Los trabajos presentados serán expuestos en el Centro Asociado durante 30 días naturales, a partir del día siguiente de la finalización del plazo de entrega. Asimismo, con las obras presentadas a concurso se editará un catálogo virtual que se publicará y mantendrá en la WEB del Centro Asociado, dentro del enlace del Observatorio de Igualdad de Oportunidades. En dicho catálogo se indicará el nombre del Autor o de la Autora de cada una de las fotografías. La participación en este Certamen supone la cesión de los derechos para la exposición y publicación de las fotografías presentadas en el mencionado catálogo, siempre con indicación del nombre del Autor o de la Autora.

La obra premiada pasará a ser propiedad del Centro Asociado a la UNED en Cantabria y el/la autor/a cede los derechos de explotación de la misma, si bien en cualquier modo de exposición, reproducción o publicación se realizará con indicación del nombre del Autor o de la Autora.

Aceptación de las Bases

La participación en este Concurso supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria y la renuncia a cualquier reclamación.

Santander, a 18 de abril de 2018

La Dirección del Centro UNED Cantabria.